PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés para la Salud la realización del "4° Congreso Iberoamericano de Neurorrehabilitación: calidad de vida y discapacidad. Abordaje transdisciplinario centrado en la persona", organizado por el Centro de Salud AlunCo y la Red Iberoamericana de Neurorrehabilitación, a llevarse a cabo en el mes de octubre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Someto a consideración de este Cuerpo el presente Proyecto de Declaración, el cual tiene por objeto declarar de Interés para la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "4° Congreso Iberoamericano de Neurorrehabilitación: Calidad de Vida y Discapacidad. Abordaje Transdisciplinario Centrado en la Persona", un evento de vanguardia técnico-profesional y sociosanitaria organizado por el Centro de Salud AlunCo junto a la Red Iberoamericana de Neurorrehabilitación, a desarrollarse en nuestra Capital durante el mes de octubre del corriente año 2026.

La República Argentina, y de manera particular la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como polo de innovación científica y de servicios de salud en la región, atraviesa una discusión sustancial y prioritaria sobre los modelos de abordaje de la discapacidad, la inclusión plena, la garantía de la calidad de vida y la sostenibilidad de los sistemas prestacionales y sociosanitarios.

En este marco, la actualización de las prácticas clínicas, educativas e institucionales supera el mero plano técnico o académico para constituirse en un mandato ético, institucional y social impostergable. La fragmentación del conocimiento y la compartimentación de las prestaciones en el ámbito de la salud neutralizan con frecuencia el impacto de valiosos esfuerzos profesionales, generando discontinuidades en los tratamientos, baja efectividad en los resultados funcionales y un incremento exponencial e ineficiente de los costos operativos y presupuestarios.

El Congreso propone una respuesta estructural frente a la dispersión operativa: la adopción de una verdadera arquitectura conceptual y operativa centrada en la persona como marco de sentido integrador. Frente a modelos asistencialistas o hiperespecializados que abordan a las personas con discapacidad a partir de patologías aisladas o deficiencias parceladas, este paradigma ubica en el centro indiscutido a la persona, su identidad, su participación activa, sus elecciones y su proyecto de vida.

Sin un centro común, las intervenciones profesionales tienden irremediablemente a convertirse en acciones aisladas, descoordinadas y de bajo impacto a largo plazo. La propuesta del enfoque centrado en la persona actúa como el eje vertebrador que articula las especialidades disciplinares —tales como la medicina, la fisioterapia, la psicología, la terapia ocupacional, la educación y la gestión de políticas públicas— sin anular sus especificidades técnico-científicas, sino alineándolas de manera coherente en función de metas funcionales e identitarias con arraigo vital.

Desde una perspectiva integral, resulta imprescindible subrayar que la experiencia terapéutica, educativa y formativa comienza sustancialmente antes del acto clínico o

pedagógico formal. Un entorno culturalmente significativo y estéticamente estimulante contribuye de manera directa a desplazar la percepción constante de enfermedad, favoreciendo en las personas con discapacidad y sus familias procesos fundamentales de reconstrucción de la identidad, reconocimiento personal, bienestar subjetivo y apertura relacional.

Uno de los mayores aportes conceptuales que motiva la declaración de interés de este encuentro radica en su firme compromiso con la transdisciplinariedad. El evento no plantea la simple sumatoria de miradas (interdisciplina o multidisciplina), sino la construcción efectiva de un campo compartido de decisión, evaluación y acción sociosanitaria. Para ello, el Congreso promueve tres desplazamientos clave en el ejercicio profesional e institucional:

- De disciplinas paralelas a una comprensión integrada de la persona: superando las intervenciones estancas e incomunicadas hacia un modelo holístico e interconectado de atención.
- De objetivos aislados a metas funcionales, identitarias y participativas: reorientando la evaluación de resultados no solo por parámetros sintomáticos o biológicos, sino por el grado de autonomía y participación social de la persona en su entorno cotidiano.
- De respuestas reactivas a estrategias sostenibles de inclusión y calidad de vida: transitando de la mera contingencia médica hacia la construcción de redes duraderas de soporte comunitario e institucional.

De este modo, el Congreso funciona como una plataforma de traducción entre sectores, transformando la inherente complejidad de la neurodiscapacidad en criterios operativos y compartidos de intervención pública, optimizando la asignación de recursos y elevando el impacto cualitativo de las políticas sociales.

El diseño metodológico del Congreso refleja un elevado nivel de rigor científico y madurez epistemológica. Como instancia previa a las deliberaciones públicas, se ha previsto la realización de un Precongreso de Encuentro de Ponentes. Desde la perspectiva del pensamiento complejo, esta instancia activa un verdadero bucle recursivo: los aportes específicos de cada especialista contribuyen a co-construir el marco común de debate, el cual, recursivamente, reorganiza, enriquece y orienta las intervenciones particulares. Como sostiene Edgar Morin, la sociedad produce a los individuos que producen la sociedad; de igual modo, en este espacio transdisciplinario, los participantes co-crean el Congreso y este produce una nueva trama compartida de conocimiento y acción.

Asimismo, el Congreso supera los moldes tradicionales de sedes cerradas para estructurarse conceptualmente a través de Territorios de Saberes y Prácticas:

- Territorio Institucional y de Políticas Públicas: enfocado en los fundamentos para un cambio paradigmático en discapacidad, articulando la neurorrehabilitación, las neurociencias, los derechos humanos, la sostenibilidad del sistema prestacional y el rol de las políticas públicas locales.
- Territorio Cultural y Artístico: que utiliza el arte como dimensión universal capaz de tejer puentes entre modelos de intervención y herramientas de vanguardia, abarcando desde la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) hasta la aplicación de Nuevas Tecnologías en Neurorrehabilitación.
- Territorio Educativo y Formativo: que problematiza la interconexión indisoluble entre salud y educación, impulsando la formación de equipos, la investigación aplicada transdisciplinaria y la inclusión a lo largo de todo el curso de vida e intergeneracional.

La oferta académica del evento incluye seminarios de alta especialización destinados a profesionales y tomadores de decisiones, abordando temáticas estratégicas como el desarrollo de habilidades socioemocionales en equipos de atención, el liderazgo y gestión de organizaciones sustentables (con la Lic. Karina Bustos), la perspectiva de la Nueva Longevidad diferenciando envejecimiento de discapacidad (con el Dr. Marco Antonio Cubillo León), las tecnologías aplicadas a alteraciones funcionales neurológicas (con el Dr. Roberto Cano de la Cuerda) y la conciencia corporal como base del autorregistro (con la Lic. Magdalena Pérez Bruno).

En el cierre del Congreso se suscribirá una Declaración Final de Compromiso entre referentes de la salud, la educación, el ámbito legislativo y las organizaciones de la sociedad civil. Este documento sintetizará acuerdos y criterios transversales con la vocación explícita de sentar bases normativas y técnicas para legislar desde un abordaje centrado en la persona, proyectando los debates académicos directamente hacia la agenda parlamentaria y de gestión pública de la Ciudad.

Con una proyección que convoca a más de dos mil participantes en modalidad virtual, más de doscientos asistentes presenciales y representantes de más de veinte organizaciones de Iberoamérica, este evento posiciona a la Ciudad de Buenos Aires como epicentro del pensamiento ético, científico y regulatorio en materia de neurodiscapacidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:29/07/2026 13:36:02
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires